



CONCON, 26 MAR 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 106

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Ordinario N° 05 de fecha 10 de Marzo 2021, que remite el Señor Alcalde a Concejales.
- e) El Ordinario N° 51 de fecha 19 de Marzo 2021, que remite acuerdo de concejo, en donde se aprueba en acuerdo N° 62 la Primera Modificación Presupuestaria de Educación.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 641 de fecha 23 de Marzo 2021, donde se decreta acuerdo N°62 que aprueba Primera Modificación Presupuestaria Educación año 2021.

DECRETO

1. **APRUEBESE** Primera Modificación al Presupuesto Departamento de Educación año 2021, como se indica:

Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

CREASE:

15

SALDO INICIAL DE CAJA	2,134,025
TOTAL CREACIÓN DE INGRESOS	2,134,025

AUMENTASE:

05 03 009 999

OTROS	149,999
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	149,999

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	2,284,024
--	------------------

**GASTOS
AUMENTASE:**

21 02	PERSONAL A CONTRATA	122,000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	104,000
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,801
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	51,614
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000
22 04	MATERIALES DE USO CONSUMO	242,551
22 05	SERVICIOS BASICOS	171,043
22 06	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	90,000
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	41,000
22 08	SERVICIOS GENERALES	73,257
22 09	ARRIENDOS	51,000
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35,000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	213,182
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	170,000
24 01	AL SECTOR PRIVADO	16,000
26 01	DEVOLUCIONES	35,000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	52,902
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	66,609
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	100,644
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	63,459
31 02	PROYECTOS	558,560
34 07	DEUDA FLOTANTE	4,402

TOTAL AUMENTO DE GASTOS 2,284,024

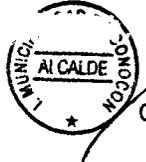
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2,284,024

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



 MARTALLIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Control Interno
 - Contabilidad y Presupuesto
 - Secplac
 - Administración y Finanzas
 - Contabilidad Educación
- OSG/MEG/EAO/RUD/pop.-

I. MUNICIPALIDAD DE JUNCOS		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado